



CAPITAL CRECE

AVISO IMPORTANTE: PRÓXIMA CONVOCATORIA A PARTIR DE MARZO

¿Qué es?

Crece es un subsidio no reembolsable de Sercotec destinado a potenciar el crecimiento de las micro y pequeñas empresas o su acceso a nuevas oportunidades de negocio. Apoya la implementación de un plan de trabajo que incluye acciones de gestión empresarial (asistencias técnicas, capacitación y acciones de marketing) para el fortalecimiento de competencias de los empresarios y empresarias, así como el financiamiento de inversiones.

¿Quiénes pueden acceder?

- Micro y pequeñas empresas con iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos en primera categoría, con ventas anuales netas entre UF 200 y UF 25.000.
- Empresas con ventas anuales demostrables inferiores a UF 200, solo en el caso de tener menos de un año de existencia.
- Cooperativas con ventas anuales demostrables promedio por asociado/a menores a UF 25.000 al año.

Todas estas empresas y cooperativas, según los sectores productivos, territorios y perfiles de usuarios priorizados por cada Dirección Regional de Sercotec en su convocatoria.

¿Qué apoyo entrega?

Hasta \$6.000.000 para concretar las actividades detalladas en el plan de trabajo.
De este monto:

- Hasta \$1.500.000 pueden destinarse a acciones de gestión empresarial (asistencia técnica, capacitación y acciones de marketing).
- Hasta \$4.500.000 pueden destinarse a inversiones.

Cada empresa seleccionada debe aportar un 30% del cofinanciamiento Sercotec, tanto para acciones de gestión empresarial como para inversiones.

El Sr. Alcalde Carlos Valenzuela Gajardo y la Unidad de Proyectos Sociales invita a todas y todos los empresarios de nuestra comuna a participar de este importante Fondo Crece, para ello debes traernos necesidad, y a la brevedad te formularemos un proyecto con un plan de negocios definido a tu negocio.

"Unimos Sueños y Alcanzamos Metas".

Oficina: Unidad de Proyectos Sociales

Dirección: Portales N° 450 Secplan – 2° Piso Edificio de la Primera Torre de las Nuevas Dependencias Municipales.

Fono: (71) 2 249967

E-mail: upsconstitucion@gmail.com

Web: <http://www.constitucion.cl/>